



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
PARA EL RESPETO Y PRESERVACIÓN DE LA CULTURA MAYA DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA  
VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.- -**

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las once horas con cinco minutos del día veinticuatro de septiembre del año dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente para el Respeto y Preservación de la Cultura Maya, ciudadanos diputadas y diputados Manuela de Jesús Cocom Bolio, Eduardo Sobrino Sierra, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Raúl Antonio Romero Chel, Ingrid del Pilar Santos Díaz y Fabiola Loeza Novelo, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a la que previamente fueron convocados.

La Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Secretaria de la Comisión Permanente para el Respeto y Preservación de la Cultura Maya, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila.

Presidió la Sesión, la Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio, Presidenta de la Comisión Permanente para el Respeto y Preservación de la Cultura Maya, quien leyó el orden del día:

**I.-** Lista de asistencia.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Declaración de Instalación de la Comisión Permanente Para el Respeto y Preservación de la Cultura Maya.

**IV.-** Asunto en cartera:

Lectura de las atribuciones particulares de esta Comisión, de conformidad con lo establecido en el Artículo 43 Fracción XIII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

**V.-** Asuntos generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta indicó que en virtud de ser esta la primera sesión de esta Comisión, se procede a declarar instalada la misma, para lo cual pidió a los diputados presentes ponerse de pie.

Una vez instalada la Comisión Permanente, la Diputada Presidenta dio lectura a las atribuciones que corresponden a la misma.

En los asuntos generales, hizo uso de la palabra la Diputada Presidenta, quien dio lectura a un mensaje, en el que agradeció el compromiso que se asume en esta Comisión y se dijo dispuesta al diálogo para llegar a los



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

acuerdos en pro de la cultura maya, explicando que se recibieron de la Legislatura anterior dos iniciativas pendientes que corresponden desahogar a esta Comisión.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó redactar el acta respectiva, a fin de que sea leída y en su caso aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las once horas con diez minutos del día veinticuatro de septiembre de año dos mil veintiuno.

DIPUTADOS ASISTENTES

PRESIDENTA.

DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO.

VICEPRESIDENTE.

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.

SECRETARIA.

DIP. JAZMIN YANELI VILLANUEVA MOO.

SECRETARIO.

DIP. RAÚL ANTONJO ROMERO CHEL.

VOCAL.

DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.

VOCAL.

DIP. FABIOLA LOEZA NOVELO.